

Guía docente de la asignatura

Literatura Japonesa
(MA2/56/2/24)Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 02/07/2024**Máster**

Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental

MÓDULO

Especialización en Lengua, Literatura y Cultura Japonesas

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Aunque una familiarización con la literatura japonesa, la lengua japonesa o los estudios literarios en general son útiles, el curso no tiene prerequisites y es apto para aquellos estudiantes que se enfrenten al temario por primera vez.
- Es imprescindible poseer competencias de lectura en inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- En esta asignatura se realiza una panorámica diacrónica de la literatura japonesa. Se visitan los/as principales autores/as y textos de esta tradición literaria desde los albores de la lengua japonesa hasta nuestros días desde una perspectiva crítica que exponga los procesos de canonización y que invite a los/as alumnos/as a problematizarlos. El objetivo es que los/as estudiantes se familiaricen con autores/as, obras y movimientos al mismo tiempo que aprendan a identificar y rechazar mitos, estereotipos y formulaciones exotizantes que se han asociado a la literatura e identidad japonesa.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
- CG05 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.
- CG06 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.
- CE06 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.
- CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.
- CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.
- CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



El alumnado sabrá/comprenderá:

- La complejidad inherente al desarrollo de la literatura japonesa y la necesidad de dotarse de herramientas teóricas y críticas para analizar sus manifestaciones.
- La importancia de situar los textos, autores y fenómenos literarios japoneses en su contexto histórico a la hora de analizarlos.
- La necesidad de rehuir las aproximaciones acríticas y los lugares comunes frecuentemente asociados con la literatura japonesa.

El alumnado será capaz de:

- Contextualizar las diversas manifestaciones que la literatura japonesa ha producido a lo largo de su historia.
- Analizar de manera crítica los textos y fenómenos que se han producido en la literatura japonesa a lo largo de su historia.
- Mantener una actitud crítica y autocrítica hacia su propio trabajo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- Sesión 1: Nara y Heian
 - Sesión 2: Kamakura, Sengoku y Edo
 - Sesión 3: Meiji y Taishô
 - Sesión 4: Shôwa
 - Sesión 5: Heisei y Reiwa
- Nota importante al alumnado: dada la concentración de las horas lectivas de esta asignatura, la división en cinco bloques cronológicos se ha realizado teniendo en cuenta cuestiones de pragmatismo. En este curso uno de los objetivos será precisamente problematizar la clasificación de la literatura en este tipo de períodos.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Lecturas obligatorias para el debate en clase, proporcionadas con antelación:
- Sesión 1:



- Murasaki Shikibu. La historia de Genji (fragmento). Traducción de Jordi Fibla. Girona: Atalanta, 2005-2006.
- Sesión 2:
 - Chikamatsu Monzaemon. Los amantes suicidas de Amijima (fragmento). Traducción de J. Fernández. Madrid: Trotta, 2000.
 - Ihara Saikaku. El gran espejo de amor entre hombres (Fragmento). Traducción de Carlos Rubio y Akiko Imoto. Gijón: Satori, 2016.
- Sesión 3:
 - Akutagawa Ryûnosuke. El biombo del infierno. Traducción de Iván Díaz Sancho. Gijón: Satori, 2015.
 - Kobayashi Takiji. Kanikosen: el pesquero. Traducción de Jordi Juste y Shizuko Ono. Barcelona: Ático de los libros, 2016.
- Sesión 4:
 - Tsutsui Yasutaka. El límite de la felicidad. Traducción: Jesús Carlos Álvarez Crespo. Girona: Atalanta, 2008.
 - Tsushima Yûko. That One Glimmering Point of Light. Traducción: Van C. Gessel. New York: Columbia, 2011.
- Sesión 5:
 - Murata Sayaka. La dependienta. Traducción: Marina Bornas. Barcelona: Duomo Ediciones, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Lecturas recomendadas para complementar la asignatura:

- Yoshida Kenkô. Tsurezuregusa. Ocurrencias de un ocioso. Traducción de J. Rodríguez. Madrid: Hiperión, 1986.
- Sei Shônagon. El libro de la almohada. Traducción de Amalia Sato. Madrid: Alianza Editorial, 2003.
- Kojiki. Crónicas de antiguos hechos de Japón. Traducción de Carlos Rubio y Rumi Tani Moratalla. Madrid: Trotta, 2008.
- Manioshu. Colección para diez mil generaciones. Traducción de Antonio Cabezas. Madrid: Hiperión, 1980.
- Ihara Saikaku. Amores de un vividor. Traducción de Antonio Cabezas. Madrid: Hiperión, 1982.
- Nosaka Akiyuki. La tumba de las luciérnagas; Las algas americanas: dos novelas breves. Traducción de Lourdes Porta y Junichi Matsuura. Barcelona: Acanalado, 1999.
- Mori Ôgai. La familia Abe y otros relatos históricos. Traducción de Jesús Carlos Álvarez Crespo. Gijón: Editorial Satori, 2014.
- Higuchi Ichiyô. Cerezos en la oscuridad. Traducción de Hiroko Hamada y Virginia Meza. Gijón: Editorial Satori, 2017.
- Hayashi Fumiko. Nubes flotantes. Traducción de Kayoko Takagi. Gijón: Editorial Satori, 2017.

Antologías y obras de referencia:



- Shirane, Haruo (ed). Traditional Japanese Literature: an anthology, beginnings to 1600. Columbia University Press, 2007.
- Shirane, Haruo; Suzuki, Tomi y Lurie, David (eds). The Cambridge History of Japanese Literature. Cambridge University Press, 2016.
- Pitarch, Pau (ed). Nuevas aproximaciones a la literatura japonesa. Edicions Bellaterra, 2020.
- Rimer, J. Thomas y Van C. Gussel (eds). The Columbia Anthology of Modern Japanese Literature: Abridged Edition, Columbia University Press, 2011.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD03 Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

- El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
 - Asistencia a las clases: 20%.
 - Participación activa en los seminarios: 20%. Se valorará el grado de participación del alumnado en las clases. Esta participación incluye realizar la lectura del material a debatir que se propondrá para cada sesión y exponer un punto de vista personal sobre el mismo.
 - Ejecución de un trabajo de manera autónoma y no presencial: 60%. Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
 - Ejecución de un trabajo de manera autónoma y no presencial: las bases serán similares a las del trabajo exigido en convocatoria ordinaria, pero su extensión será superior.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en:
 - Ejecución de un trabajo de manera autónoma y no presencial: Será el alumno o alumna quien proponga el tema y el enfoque del trabajo, que podrán ser reconducidos o modificados a petición del profesor. Una vez aprobados tema y enfoque, el alumno o alumna lo realizará de manera autónoma y lo entregará dentro del plazo acordado. La extensión será superior a la exigida en la evaluación ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

